



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00864554- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba por la cual solicita la aprobación de la Propuesta de Estudio “Monitor Tributario Subnacionales en la Provincia de Córdoba y otras Provincias Argentinas”;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida Propuesta tiene por objetivo propiciar espacios de interacción y diálogo constructivo con la comunidad, en especial con aquellos sectores protagonistas de la vida económica y social de la provincia de Córdoba;

Que en el orden 10 se cuenta con los informes de pertinencia, infraestructura y económico de la Dirección Económica Financiera, tal como lo requiere la Ordenanza HCS N° 18/08 en su artículo 5° inc. c);

Que ha tomado en el orden 12 intervención la Asesora Legal designada según lo establece el artículo 6° de la norma ya citada y ha producido el informe que requiere el artículo 5° inciso e);

Por ello, en virtud de la competencia asignada por el artículo 3° de la citada Ordenanza;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Propuesta de Estudio “Monitor Tributario Subnacionales en la Provincia de Córdoba y otras Provincias Argentinas” entre el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba – Facultad de Ciencias Económicas.

Art. 2°.- Protocolícese, comuníquese a la Secretaria de Administración para instrumentar el registro que establece el artículo 9° de la Ordenanza HCS N° 18/08, gírese a la Oficina de Convenios y Contratos para que notifique electrónicamente a las instituciones y archívese

